

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3433 *Real Decreto 134/2025, de 20 de febrero, por el que se promueve a la categoría de Magistrado de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Félix Vicente Azón Vilas.*

A propuesta del pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 29 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 599.1.4.^a, 343 y 344 a) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Félix Vicente Azón Vilas, Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en provisión de la vacante producida por el fallecimiento de don José Manuel López García de la Serrana y correspondiente al turno de especialistas previsto en el apartado a) del artículo 344 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Dado en Madrid, el 20 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA